



Resolución Jefatural N° 1067 -2022- GRSM-DRE/UGEL SAN MARTIN

Tarapoto, 05 SEP. 2022

VISTO:

El Memorandum N° 1483-2022-GRSM-DRE-UGELSM/OO. UE 301 de fecha 02/09/2022 que Autoriza proyectar Resolución por **ENCARGO INTERNO** para realizar pagos por concepto de alimentación y otros gastos, en el Taller Educativo "**TALLER INFORMATIVO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMA SERVIR**" - UGEL SAN MARTIN.

CONSIDERANDO:

Que mediante, Informe N° 009-2022-GRSM-DRESM-UGELSM-ED/BS, para realizar pagos por concepto de alimentación y otros gastos, en el Taller Educativo "**TALLER INFORMATIVO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMA SERVIR**" - UGEL SAN MARTIN, que se desarrollará en la ciudad de Tarapoto, durante los días **08 y 09/09/2022**.

Que, la Resolución Directoral N° 004-2009-EF/77.15, modifica la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 - Directiva de Tesorería; que en su artículo 40 dice "Encargos" al personal de la Institución; precisa que puede utilizarse excepcionalmente la modalidad de ENCARGOS al personal expresamente designado para la ejecución del gasto.

Que, la Resolución Directoral N°. 021-2009-EF/77.15 establece que a partir del 1° de enero del 2010, la utilización de la modalidad de Encargo con fondos públicos a que se refiere los artículos 62° y 63° y disposiciones conexas de la Directiva de Tesorería N°. 001-2007-EF/77.15, modificada por la Resolución Directoral N°. 004-2009-EF/77.15 solo procede para los casos de unidades ejecutoras desconcentradas.

Por las consideraciones precedentes y de conformidad a lo facultado por el Decreto Supremo N°. 009-2005-ED y la RER N°. 120-2009-GRSM/PGR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. -AUTORIZAR EL ENCARGO a nombre de la Sra. **SANDY LUZ BARTRA GARCIA** - Responsable de Bienestar Social de la UGEL SM, como responsable del encargo económico, para realizar pagos por concepto de alimentación y otros gastos, en el Taller Educativo "**TALLER INFORMATIVO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMA SERVIR**" - UGEL SAN MARTIN, que se desarrollará los días 08 y 09/09/2022; los mismos que deberán ser sustentados con comprobantes de pago autorizados por la SUNAT o Declaración Jurada según corresponda.





San Martín
GOBIERNO REGIONAL

Importe : S/. 15,930.00

Objetivo del encargo : Efectuar pagos por concepto de alimentación y otros gastos en el Taller Educativo "TALLER INFORMATIVO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMA SERVIR" - UGEL SAN MARTIN, que se desarrollará en la ciudad de Tarapoto; durante los días 08 y 09/09/2022.

META : 0135
 Pliego : 459 - GRSM
 Unidad Ejecutora : 301 - Educación Bajo Mayo - Tarapoto
 Categoría Presupuestal: 9001 - Acciones Centrales
 Producto : 3.999999- Sin Producto
 Actividad Presupuestal: 5.000003 - Gestión Administrativa

Específica de Gasto: 23.2 7. 1 1. 99 Servicios Diversos

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Plazo de Rendición : Dentro de las 72 horas después de concluido el Plan de Trabajo.

RESUMEN PRESUPUESTAL

META	Específica del Gasto.	Detalle de pago	Responsable	DNI	F.F	Fecha	Sub Total	Total
0135	23.1 1 1 1	Alimentos y otros gastos	SANDY LUZ BARTRA GARCIA	44797169	RO	08 y 09/09/2022	15,930.00	15,930.00

TOTAL s/. 15,930.00

ARTÍCULO 2°. -Encargar al Área de la Dirección de Gestión Administrativa el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

.....
 CPC. Leydi JIMENEZ RIVAS
 JEFE DE OPERACIONES UNIDAD EJECUTORA 301
 UGEL SAN MARTIN - TARAPOTO